

EDICTO

**DON MANUEL ARTURO VIDAL RODRIGUEZ, NOTARIO DEL
ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA CON RESIDENCIA EN VIGO,**

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se ha iniciado con fecha 23 de septiembre del corriente año, ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, número 1.607 de mi Protocolo, a instancia de don Ramón Costas Alonso, actual propietario de la finca que se dirá, con el fin de acreditar que dicha finca había sido inicialmente adquirida por su madre, doña Sara Alonso Costas, anterior propietaria de la misma, por título de herencia y **con una antigüedad superior a un año a contar desde la fecha de su fallecimiento, ocurrido el día 22 de octubre de 2.016.**

1.- Descripción de la finca, sita en el municipio de Vigo (Pontevedra):

URBANA: Parcela de terreno sito en **Carretera de Gándara, en la parroquia de Valladares, municipio de Vigo.** Tiene una superficie de seiscientos setenta metros cuadrados según validación catastral, figurando erróneamente en el Catastro con seiscientos noventa y dos metros cuadrados. Linda: Norte, Carlos Alonso Alonso; Sur, Prudencio Rodríguez Alonso, hoy María del Carmen Rodríguez Costas; Este, Belarmino Estévez Fernández y comunidad de propietarios de Carretera Gándara 26, hoy 30; y Oeste, camino de entrada y María del Pilar Barbosa Costas.-----

2.- Título.- Adquirida por doña Sara Alonso Costas por título de herencia de su padre, don Ramón Alonso Costas, fallecido hace más de 20 años, según se manifestaba.

3.- Inscripción. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

4.- Referencia catastral: 3679427NG2637N0001RQ.--

Durante el plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES** a contar del siguiente al de la publicación del presente Edicto, los interesados pueden comparecer en mi Notaría sita en Vigo, calle Gerona, número 3, entresuelo B, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la presente Acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a 24 de septiembre de 2.025.

El Notario